

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Murcia, en mes, 8,00 pta. | Extranjero, trimestre, 15,00 pta.
Provincia, trimestre, 7,50 — | América, — 11,00 —
Los anuncios se reciben en la Administración, día y noche

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

MURCIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

LA POLITICA FRANCESA

La Cámara ha otorgado su confianza al Gobierno por una gran mayoría de votos

En la declaración ministerial se afirma que no continuará la inflación y se realizará una gran labor para sanear la Hacienda

(Conferencia telefónica)

27, a las 12 n.
París.—El Consejo de ministros celebró hoy despacho los asuntos de trámite.

Acordaron los ministros pedir esta tarde en la Cámara que se aplacen los debates de todas las interpeleciones presentadas y plantear la cuestión de confianza.

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno recibió al gobernador del Banco de Francia, con quien celebró una extensa conferencia.

La Cámara otorga su confianza al Gobierno

París.—A las tres de la tarde se abre la sesión de la Cámara de diputados. Los escaños están repletos y las tribunas se hallan abarrotadas.

Hay gran expectación. Al abrirse la sesión el jefe del Gobierno sube a la tribuna y da lectura a la declaración ministerial que comprende el plan del levantamiento financiero y el saneamiento del franco.

El señor Poincaré pronuncia un patriótico discurso haciendo un llamamiento a toda Francia para solucionar la crisis actual.

En la Cámara son escuchadas con beneplácito las palabras del señor Poincaré.

Planteadas la cuestión de confianza al Gobierno se procede a la votación que es seguida con gran interés.

La Cámara concede su confianza al Gobierno por 458 votos contra 131.

El impuesto sobre automóviles

París.—El Gobierno tiene el propó-

sito de elevar al cincuenta por ciento el impuesto sobre los automóviles.

Las importaciones de trigo

París.—Entre las medidas que está dispuesto a tomar el Gobierno del señor Poincaré, una de ellas es limitar las importaciones.

Ahora tiene el propósito de reducir todo cuanto pueda la importación de trigo, agotando para ello los recursos nacionales.

Más de la declaración ministerial

París.—En la declaración ministerial dice el nuevo Gobierno que se ha constituido inspirándose en la necesidad de la reconstitución nacional.

El Gobierno—añade—hará frente al peligro financiero y procurará por todos los medios sanear la Hacienda y el franco, y para ello va a someter a la Cámara unos proyectos.

Asegura que Francia puede considerarse ya libre de los peligros de la inflación y tener seguridad en que la política del Gobierno tenderá a realzar economías.

Termina afirmando que la unión y la energía de Francia van a salvarla una vez más como lo hizo en otros momentos históricos.

Un informe

París.—La Comisión de reglamentos de la Cámara ha emitido un informe proponiendo disposiciones de carácter general susceptibles de acelerar los proyectos de carácter financiero.

como si una tempestad se desentendiese en su interior.

Triunfó la noche y con ella el acariciante fresquito.

Por la pantalla desfila una serie interminable de motivos dolorosos y sentimentales.

Las notas suaves y lentas de un tango de Spaventa, se deslizan por entre los dedos ágiles de un virtuoso, haciendo que el corazón muy sensible y el cuerpo sudoroso naufraguen y los hundan en un extraño sopor.

ANTONIO MARGUET.

Los Alcazares.

A NUESTROS LECTORES

Desde hoy deben recordar nuestros lectores que aspiran a los premios que anunciamos, el cupón que encierra la enumeración de dichos regalos, y el que seguiremos publicando diariamente en sustitución del grabado del «Plus Ultra».

Aquellos, como estos, son canjeables en nuestras oficinas de la Administración.

LAS DETENCIONES POR EL COMPT

Al doctor Marañón le han dejado una herencia de cuarenta mil duros

Los periódicos de provincias publican lo siguiente: «En la tarde del viernes quedaron en libertad el capitán general don Valeriano Weyler, el teniente general don Francisco Aguilera, el doctor don Gregorio Marañón, y los ex diputados don Marcelino Domingo y don Eduardo Barriobero.

La libertad de los señores Marañón y Barriobero es definitiva, mientras que la de los demás es de carácter provisional.

El doctor Marañón, que fué puesto en libertad a las cuatro de la tarde del viernes, era esperado en la puerta de la cárcel por algunos amigos. En un automóvil se dirigió a su domicilio, donde fué muy visitado. Algunas horas después el ilustre médico salió para la sierra, de donde regresaba por la noche.

Se sabe que la marquesa de Perinat, fallecida recientemente, ha dejado al doctor Marañón un importante legado. El doctor estuvo cuidando a la marquesa hasta el momento de ingresar en la cárcel. En el testamento, que es oló grafo, la marquesa de Perinat deja a Marañón cuarenta mil duros, un cuadro de inmenso valor y una escultura de un Cristo.»

A BORDO

A JOSÉ PÉREZ BANCES

La unánime canción del mar meció el libre impulso de mi alma.

Los cielos descendían y ascendían las aguas en un inmenso beso azul.

La nave abrió sus alas a los vientos que, como en una lira, en los cordajes musicalizaban.

Viajar...

Ir en la palma de la mano de todos los caminos, hacia todas las razas.

Sentirse un poco ave que de un gran vuelo salta de continente a continente,

con la facilidad que marca nuestro índice una ruta por las sinuosidades de los mapas.

Corrían los días emocionados —espejos que el recuerdo poblaba de ayer muertos como ríos, hacia el más risueño mañana, pintados por la fantasía de luminosos panoramas.

En las noches serenas, remansadas, en los estuarios celestes todas las estrellas andaban, y a guisa,

en su viaje retrasadas, de un vuelo centelleante, se guardaban en las radas y, barcos ebrios, adornados de mil bengalas en nuestros océanos, como hermosas coquetas se miraban.

El mar y el viento, dulcemente, meció el libre impulso de mi alma. Y en un inmenso beso azul, como dos bocas castas, los cielos descendían y ascendían las aguas.

ELIODORO PUCHE.

TEXTOS OFICIALES

Los profesores podrán examinarse en los mismos centros donde presten sus servicios

A su debido tiempo dimos a conocer a nuestros lectores el extracto del real decreto por el cual se autoriza al profesorado español para que pueda examinarse en los mismos centros de enseñanza donde prestan sus servicios. He aquí dicho real decreto:

EXPOSICION

Señor: Para prohibir a los catedráticos, profesores, auxiliares, ayudantes, y, en general, a todo el personal docente que dependa de este ministerio someterse a examen en el establecimiento de enseñanza donde presten sus servicios, se fundaba el real decreto de 30 de Junio de 1918 no en prohibición alguna de orden legal, ni en desconfianza de la rectitud e imparcialidad de los tribunales de examen, sino en las críticas y censuras que pudiera motivar el hecho de que un profesor pruebe su suficiencia ante tribunales constituidos por sus compañeros de claustro. No parece difícil establecer para los exámenes del personal docente un sistema de garantías que aceptaría sin reserva todo profesor en el hecho de someterse a examen reglamentario sin demanda alguna de privilegio, puesto que a los efectos académicos, la inscripción de matrícula y la presentación a examen presuponen la voluntaria aceptación de la calidad de alumno, ni, por otra parte, ha de ser el personal docente, siempre consciente del decoro de su honroso cargo, el que se oponga a que respecto al mismo se establezcan más rigurosas garantías precisamente para eliminar todo motivo o pretexto de censura o críticas, buscando en la publicidad absoluta de los ejercicios de examen e medio de que simultáneamente se patentice la preparación del examinando y la rectitud e imparcialidad de los examinadores.

De esta suerte nada impediría levantar la prohibición establecida en el real decreto de 20 de Junio de 1918, y puede darse legítima satisfacción a las aspiraciones del personal docente que, deseando ampliar sus conocimientos o aumentar legítimamente el número de sus títulos académicos, se ve precisado hoy a examinarse en Centro distinto, pero ante compañeros de escalafón o clase; lo que ciertamente no elimina la posibilidad de las críticas y censuras que motivó la soberana disposición de 1918.

Fundado en estas consideraciones, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 20 de Julio de 1926.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Eduardo Gallejo de la Cuesta.

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Los catedráticos, profesores, auxiliares, ayudantes y, en general, todo el personal docente que dependa del Ministerio de Instrucción pública, podrá matricularse y examinarse en el mismo Establecimiento de enseñanza en que preste servicios.

Artículo segundo.—Todo el personal docente mencionado en el artículo anterior será examinado necesariamente por Tribunal y en las convocatorias de los alumnos libres.

Artículo tercero.—Los individuos pertenecientes al personal docente serán llamados a la práctica de los ejercicios de examen sin sujeción al orden en que aparecen en las listas de alumnos, y los presidentes de Tribunales cuidarán de interponer los exámenes de catedráticos, auxiliares y ayudantes entre los que practiquen los alumnos libres, de suerte que los llamamientos de aquéllos se verifiquen en las horas de mayor concurrencia de examinandos en las aulas.

Artículo cuarto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este Decreto.

Dado en Palacio a veinte de Julio de mil novecientos veintiséis.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Eduardo Gallejo de la Cuesta.

Información oficial

El Ayuntamiento de Cieza ha dimitido

El gobernador civil ha dicho a los periodistas locales que el Ayuntamiento de Cieza ha puesto los cargos a su disposición a fin de que pueda dar entrada a nuevos elementos de la Unión Patriótica que no figuraban en dicha Corporación municipal.

El gobernador ha aceptado el ofrecimiento y ha hecho una modificación en aquel Consejo, aprovechando a la vez, otras vacantes que ya existían.

La empresa de la Plaza de Toros, multada

A consecuencia del informe dado a la primera autoridad por el delegado que ostentó la representación gubernativa en la Plaza de Toros, en la novilada del domingo, el gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas.

Dijo el gobernador que espectáculo de esa naturaleza no se pueden autorizar.

EXTRANJERO

Se prohíbe el pan blanco

(Conferencia telefónica)

27, a las 3 t.

Bruselas.—En virtud del Real Decreto del 12 último, desde el lunes ha quedado prohibida la fabricación y venta de pan blanco en toda Bélgica.

Declaraciones del Sultán

París.—Un periódico publica unas declaraciones del Sultán de Marruecos.

Dice que Abd-el-Krim ha sido un rogui como tantos otros. Reconoce que se le pueden reprochar actos malos, pero últimamente se ha sometido y reconocido sus errores y por ello merece clemencia.

A este efecto recuerda el proverbio moro: «La indulgencia hace durar el poder». Muley Yusef ignora en concreto la suerte que correrá Abd-el-Krim, pero espera que sea dictada por la grandeza de alma.

Soy—añade—un soberano eminentemente pacifista y estoy bastante contento de que la política de cédulas conduzca al término de la guerra.

Desea que las operaciones sobre la gran mancha de Taza se hagan con el mínimo de pérdidas y sean dirigidas con el mismo espíritu de conciliación que ha presidido las realizadas en el Rif.

Estampa estival

Cae el oto dilatado de la tarde de Julio a raudales sobre la extensión perla y alucinante de la tierra. Las montañas que veda la total visión del horizonte rellejan de forma que hieren la retina. La carretera polvorosa y blanca se ofrece fácil y quemante como una virgen enamorada. Pasan por ella veloces y trepidantes artefactos que el Progreso creó... Ni una sola silueta humana se vislumbraba a lo largo de la cinza zigzagante, tal que los habitantes del planeta hubiesen tenido la ironía de abandonarlo.

En la quietud somnolienta sólo se percibe de vez en vez el lento ir y venir de las ojas pueriles del mar chiquito. La gloria azul del agua pone frescor en la epidermis abrasada y presta alas al espíritu adormecido.

Una vela impoluta allá en la lejania se mece graciosamente; y es un medesimo veloz para un barquito que hunde vertiginosamente el agua salada. En la conjunción del cielo y la inmensidad, una casita muy blanca eleva anchosamente hacia arriba sus líneas caprichosas desafiando retardada el fuego líquido del sol, que la envuelve amoroso y la circunda de un halo vivísimo que mata su cruda y violenta luz.

Ha ido decayendo la tarde de Julio. El sol ha perdido casi toda su fuerza y se va ocultando avergonzado para no asistir al espectáculo de su fracaso intolerable. Mujeres del pueblo recien presurosas los trazos que han de ocupar durante la prima noche sus señores, perdida la noción del tiempo y de la vida, sólo con el alma puesta en el frescor bendito que vendrá de Levante...

Los barcos traen un buen cargamento de pescado y un surtido completo de esencias marinas que es gozo para los sentidos. Un arrapiezo mal vestido y peor encarado va pragueando en voz alta la fresca mercancía que le arrebataran al mar confiado.

Una pareja de enamorados va paseando y enseñando al mundo a querer, puestos los ojos del cuerpo y los del alma en ellos únicamente.

Las vaporosas blusitas y los vestidos sutiles, junto con la gracia retonzona y picarosa de los rostros de mujer, han puesto una pincelada verde en el lienzo gris del atardecer pueblerino.

Carmen, la gentil morena guapa y sensible que nació en el barrio verbenero y popular, va desrochando la cantarina fluidez de su verbo cálido y apasionado entre un grupito delicioso de «gazcones». Va hablando de amores y sus ojos negros centellean trágicos,



El Ilmo. señor

Don Jacinto Serrano Alcazar

JEFE DE ADMINISTRACION, JUBILADO

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus afligidos hijos: Doña Rafaela, doña Elisa, don Jacinto, doña Matilde, doña María de la Concepción y doña Agueda; hijos políticos don Antonio Serrano Bartolomé, don José María García Serrano, doña Isabel Jordán Cascales, don Enrique Ayuso Miró y don Emilio Montoya Ponzols; nietos, hermano, don José Antonio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia:

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar: el primero a las seis de la tarde de hoy miércoles y el segundo mañana jueves a las nueve, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Casa mortuoria: Serrano Alcazar, 5.—No se invita particularmente.—El duelo se despiden en el Puente Viejo.

D. Jacinto Serrano Alcázar

Victima de penosa enfermedad falleció ayer tarde en esta capital nuestro estimado amigo don Jacinto Serrano Alcázar, jefe de Administración jubilado y prestigiosa personalidad murciana.

De San Benito La fiesta en la barriada de Quitapellos

Como teníamos anunciado, en esta simpática barriada ha tenido lugar una gran fiesta en los días 24 y 25, que ha superado a todo lo que nosotros, basados en datos referentes a la misma, habíamos podido imaginar.

En ella tomaron parte 21 ciclistas, siendo las cintas 14 y bordadas todas por otras tantas señoras de la barriada, cuyos nombres, por no caer en lamentables confusiones, omitimos.

El que más y el que menos...

Las extrañas manías de algunos reyes y emperadores Si el que más y el que menos tiene nuestras manías y preocupaciones...

UNA CIRCULAR

El Gobernador excita el celo de los médicos para que den cumplimiento a una orden de la Dirección General de Sanidad

El gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular dirigida a los médicos: Es muy lamentable el hecho de que una de las clases de mayor ilustración social...

El gobernador civil de esta provincia ha publicado la siguiente circular dirigida a los médicos: Es muy lamentable el hecho de que una de las clases de mayor ilustración social...

UNA PROTESTA

Señor Director de EL LIBERAL Muy distinguido señor nuestro: Los abajo firmantes sin otro estímulo ni significación que la de mantener el buen nombre de nuestro pueblo...

Los juegos de cristalería que se utilizaban en la comida. Guillermo de Alemania tiene bastantes manías; pero escasa sea la más rara...

Deben presentarse en el Ayuntamiento, Negociado de Ramo de Guerra, al objeto de enterarse de un asunto que les interesa...

Un caso extraño

Una mujer que se divorcia por mantener el secreto profesional ¿Debe una dama que ejerce la medicina mantener el secreto profesional con su esposo?

ECONOMIA Y FINANZAS

Table with 3 columns: LA BOLSA, COTIZACIÓN ANTERIOR, COTIZACIÓN DIA 27. Lists various market items and their prices.

NOTAS LOCALES

Se pone en conocimiento de los señores alumnos de enseñanza no oficial que, por acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad...

El tribunal de Perigord ha fallado tan interesante punto. La teoría de la esposa ha prevalecido en la sentencia. Alegando sus derechos de marido y de rey del hogar...

EL SEÑOR Don Emilio Martínez Alvarez Sargento retirado del Cuerpo de Seguridad ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

Cupón canjeable.-(Recórtese)

REGALOS que el mecánico Pablo Rada y los Bancos de Murcia hacen a los lectores de EL LIBERAL Una reproducción en miniatura del famoso hidroavión "PLUS ULTRA"...

CONDICIONES PARA ESTE REGALO

EL LIBERAL publica diariamente un cupón. Cada diez cupones, darán derecho a un bono numerado para el sorteo. A los suscriptores que presenten en la Administración de EL LIBERAL...

El aparato se halla expuesto en la Administración de EL LIBERAL

Crónica general

Sentencia condenatoria (Confesores telefónicos) 27, a las 4 P.M. Madrid.—La Audiencia ha condenado a doce años y un día de reclusión temporal y 10.000 pesetas de indemnización...

En 4. plana Alicante y Vida religiosa DE LORCA Para el señor alcalde Existe en esta población y en la calle de Carril de Zúez...

Información de Melilla

Madrid.—Procedente de Kala Quemada llegó el buque hospital «Castilla», con 180 enfermos. Después de desembarcarlos, siguió con rumbo a Ceuta.

—Acompañado del general Aldave llegó Basilio Alvarez. Visitaron algunas posiciones y el ferrocarril de Nador. Per la noche dió Basilio Alvarez en el Ateneo su anunciada conferencia, versando sobre el tema «La emoción en el patriotismo». Cantó el amor a la Patria y dijo que las glorias de España despiertan emoción en el mundo entero.

Información de Larache

Larache.—La aviación bombardeó ayer los poblados insurrectos. Un aparato «Breguet», pilotado por el teniente Lapuente, sufrió averías en el motor cuando se dirigía hacia el territorio enemigo, aterrizando sin novedad.

Información de Tetuán

Tetuán.—Mañana llegará procedente de Larache el generalísimo francés Boichut, acompañado de varios jefes y oficiales de aquel Ejército. Será recibido por el delegado general del Protectorado, el Gran Visir y las autoridades.

Por la noche será obsequiado con un banquete de autoridades y después se celebrará una verbena de estilo andaluz.

Para asistir a las entrevistas de Boichut y Sanjurjo llegará esta noche, acompañado del jefe de su Estado Mayor, el general Castro Girona, que ha ce el viaje en un hidropilano.

En dichas entrevistas quedará terminada la distribución de fuerzas en el sector de Adxir. El mendo esta día en la actualidad la aplicación del crédito concedido para comunicaciones, teniendo el proyecto de convertir en amplias carreteras las actuales pistas, para evitar que los temporales interrumpian la circulación. También se trata de construir otras que enlacen Gomera con Beni-Urriagué.

—Se encuentran concentrados aquí las columnas de los coronales Balmes y Martínez Monje, que toman parte en las operaciones de Beni-Urriagué una derrocaron el poder de Abd-el-Krim.

—Morced a las gestiones de las intervenciones militares, ha hecho acto de sursumisión una importante fracción de la kabila de Beni-Mider, que per militar a nuestras fuerzas adelantarse en Yubaia.

—Se ha publicado una orden general encomiando la actual posición militar del comandante Capaz y disponiéndose se abra juicio contradictorio para concederle el empleo lance diario superior.

Entre los servicios prestados por este jefe figuran la operación sobre Adier, en que rompió el frente enemigo y las gestiones políticas que tan brillante resultado vienen dando.

Se ha encargado de instruir el expediente al coronel Martínez Monje. Las últimas noticias de la marcha de la columna Capaz son contradictorias. Hace unos días tuvo un encuentro con unos hujes, a los que hizo 19 muertos y un prisionero.

El nuevo Reguú

Fez.—Varias kabilas del norte han aceptado la jefatura del nuevo Reguú. Este organiza su marcha para atacar los puestos franceses.

Fuga de un detenido

Tánger.—Las autoridades de la zona española interesaron de la policía tangerina la captura de un individuo que, vestido de uniforme de capitán de ingenieros, había realizado varias estafas.

La policía detuvo al falso militar, ocupándole diversos uniformes del Ejército español y documentos. Quedó en la comisaría custodiado por un policía español y dos indígenas.

A la mañana siguiente el detenido había desaparecido, llevándose la pista de la policía europea que se había quedado dormido.

A recibir al general Boichut

Tetuán.—El alto comisario y el general Godey, salieron para Ceuta con objeto de recibir al general francés Boichut.

Más somatimientos

Tetuán.—Se ha sometido la cábila de Beni-Ider. El comandante Capaz sigue la política de atracción con excelente resultado.

Comunicado oficial

Madrid.—Esta noche han facilitado en la Presidencia el siguiente comunicado oficial: En la zona occidental ha sido ocupada por dos miles de la mehalla la caza de Beni-Ider, habiendo quedado ocupado el poblado por una idala. Sin novedad en el resto del Protectorado.

Hoy se publicará un importantísimo decreto del ministerio de la Guerra instituyendo el ascenso por elección

El general Primo de Rivera marchó anoche a Valencia

Lo que dispone la «Gaceta»

(Conferencia telefónica) 27, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una real orden creando doscientas plazas de aspirantes a ingreso en cada uno de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas.

La obtención de estas plazas dará aptitud para acudir a las oposiciones a ingreso en los Cuerpos a que son aspirantes.

Los servicios que se presten en el desempeño de las mismas no serán computables a efectos activos ni pasivos.

El cese en el servicio lleva consigo la pérdida de todo derecho.

Para opositar a estas plazas habrá de tenerse edad mayor de 16 años y menor de 20.

Las instancias podrán presentarse hasta el día 25 de Agosto y los exámenes comenzarán el 20 de Septiembre.

También publica un decreto autorizando el establecimiento de una tasa de rebaje a los automóviles, carros, camiones y motocicletas, de acuerdo con las tarifas establecidas en el artículo 7.º del reciente decreto.

El sesenta y cinco por ciento libre de gastos de la cantidad recaudada, será entregada a los Patronatos y el treinta y cinco por ciento restante a las Diputaciones, los cuales aplicarán íntegramente este ingreso a la construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales.

Los gastos de cobranza correrán de cuenta de las Diputaciones.

Regreso del infante

Madrid.—En el expreso de Galicia regresó esta mañana de Santiago el infante don Fernando, que fué a la ciudad compostelana para representar al rey en la tradicional ofrenda al Apóstol.

El día del monarca

Madrid.—A las diez de la mañana don Alfonso recibió en audiencia al nuevo embajador de España en Bélgica.

A las once, acompañado de varios aristócratas, marchó en automóvil a la sierra de Gredos, en donde pasará varios días cazando.

La combinación diplomática

Madrid.—Don Alfonso firmó esta mañana los siguientes decretos de Estado:

Declarando en situación de disponibilidad al embajador de España en Washington, señor Riano y a nuestro ministro en Méjico Marqués de Berna.

Nombrando embajador de España en Washington al señor Padilla, actual ministro de Portugal.

Firma de un tratado

Madrid.—Mañana será firmado por el ministro de Estado y el representante diplomático de Suiza el nuevo tratado comercial y pacífico concertado entre ambos países.

Estrella marcha a Valencia

Madrid.—En el rápido de Valencia, que tiene su salida a las nueve y treinta y cinco, marchó el jefe del Gobierno a la ciudad del Turia, para asistir a la colocación de la quilla al nuevo vapor «General Primo de Rivera».

Le acompañan el general Rodríguez Pedré, el señor Castedo y otras personalidades. A despedirle acudieron los ministros y algunos amigos, no saliendo las autoridades por disposición expresa suya.

Sentencia condenatoria

Madrid.—El capitán general de la primera región, de acuerdo con su auditor, ha firmado hoy la sentencia dictada por el Supremo de Guerra en la causa seguida al coronel de caballería, laureado, de la escala de reserva, don Segundo García; al capitán de artillería de la misma escala don Isidro Heredia; al suboficial del primer ligero de artillería don Rafael Paredes; y a los sargentos del mismo cuerpo Manuel Donato, Benito Villanueva, Estanislao Palanca, Pedro Leal y Antonio Galán, y al sargento de artillería del doce ligero, Domitilo de la Fuente.

Condena al coronel don Segundo García a cuatro años de prisión militar correccional; al capitán Heredia a tres años y seis meses de prisión militar correccional; al suboficial Paredes a tres años y un día de prisión militar correccional, y a todos los sargentos a seis meses y un día de arresto mayor.

La sentencia agrava la penalidad solicitada por el fiscal del Tribunal. Su

premio de Guerra, el cual calificaba los hechos de intento de sedición. El capitán Heredia ha salido ya para Mahón a cumplir su condena.

Importante decreto de Guerra

Madrid.—En el Gabinete de Censura han facilitado una interesante nota oficiosa relativa al importantísimo decreto del ministerio de la Guerra que mañana publicará el «Diario Oficial», instituyendo el ascenso por elección.

Dice la nota que este sistema que se establece lo ha impuesto la práctica, después de muchos estudios y orientaciones.

Añade que con él se logrará que las escalas superiores del Ejército las integren personal elegido bajo todos los aspectos. De esta forma no bastarán los méritos de guerra, los cuales habrán de ser contrastados con las restantes cualidades.

Se reservará un número prudencial de vacantes para que sean cubiertas por riguroso orden de conceputación. El tribunal lo formarán jefes y oficiales de las respectivas Armas y Cuerpos.

Las propuestas las harán los capitanes generales. Queda suprimido el ascenso por méritos de guerra.

Este sistema pensaba implantarlo el Marqués de Estela a poco de advenir el Directorio, pero las circunstancias por que atravesamos en Marruecos hacían difícil llevar a la práctica tan trascendental modificación.

Hoy son otras las circunstancias y el Gobierno ha podido decidirse a realizar su pensamiento.

Este sistema constituye una solución conciliadora entre las dos tendencias de escuela abierta y escuela cerrada que tanto ha dividido a la opinión militar.

Nadie que no esté obcecado podrá defender la inalterabilidad de los puestos que haya conseguido en el transcurso de su carrera.

En las mismas academias de origen no ocurre así. La aplicación y la conducta influyen en la alteración de los puestos obtenidos por cada alumno en la promoción.

El Gobierno tiene en estudio otra cuestión. Desea surtir la oficialidad del Ejército con cuadros de subalternos para, en un momento preciso, en una movilización, poder disponer de tres clases de oficialidad: la de las Academias, la de las filas y la de complemento.

Los militares condenados

Madrid.—El «Diario Oficial» de Guerra publica la siguiente disposición: «Los generales, jefes y oficiales del Ejército que sean condenados a sufrir privación de libertad por delitos militares, cumplirán la pena en edificios del ramo de Guerra, siempre que no se haya producido en virtud de la sentencia su salida definitiva del Ejército».

La Asamblea de Municipios

Madrid.—Ayer tarde, bajo la presidencia del Conde de Vallellano, se celebró la última sesión de la asamblea de Municipios.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: Estabilidad de las Haciendas locales.

Derecho de audiencia ante el Presidente del Consejo sobre los dispositivos que se dictan en lo sucesivo, que afecten a los Municipios, para que estos puedan exponer su opinión sobre las mismas.

Solicitar del Gobierno se aplaze hasta el día primero de Febrero de 1927 la vigencia del decreto de desgravación de los vinos, por hallarse los Ayuntamientos en un período económico semestral que no les permite buscar compensaciones.

Subsidio del Estado para enjugar el déficit que ha de producir la disposición.

Y en caso negativo, que sea facilitada a los Ayuntamientos una relación de impuestos, autorizando a los Municipios para establecerlos al objeto de evitar su desnivel económico.

LOS ESTRAGOS DEL OPIO

Sabidos son los terribles efectos que en el organismo produce el consumo del opio. Muchos atribuyen la decadencia del pueblo chino al excesivo abuso que en el Celeste Imperio se hace de dicho narcótico.

El gobierno inglés, preocupado de atajar el mal, sobre todo en sus posesiones coloniales, está estudiando el modo de acabar con el comercio del opio.

Días pasados la Oficina de la India anunciaba que, en colaboración con el secretario de Estado, había decidido fijar en diez años el período de tiempo necesario para extinguir el envío de opio desde la India a otros

Estados, a no ser para uso estrictamente medicinal.

Ya el 8 de marzo del corriente año, el Conde de Wincor, secretario de la India, daba cuenta en la Cámara de los Comunes, de que el gobierno de la India intentaba su meter a la aprobación de la Cámara este proyecto.

El Consejo de Estado de la India dió entonces su aprobación, y de acuerdo con ella la Asamblea legislativa en 16 y 17 de marzo dió una ley que sirviera de base para futuros trabajos.

Como esta ley ha sido ratificada, durante el citado período de diez años la exportación de opio será reducida en un 10 por ciento anual a partir de 1927. Por lo tanto, la última cantidad se exportará en 1935.

Durante este período de tiempo las exportaciones se harán directamente a los Gobiernos de las naciones que lo pidan, y estos se encargarán de hacer la distribución. Las ventas de las cantidades disponibles se harán públicamente en Calcuta.

LA FIESTA TAURINA

La tercera de feria en Valencia

Belmonte, Niño de la Palma y Chaves

(Conferencia telefónica) 27, a las 12 n.

Valencia.—Con buena entrada se celebra la tercera corrida de feria.

Primero.—Belmonte lancea bien y remata de media verónica colosal, de la marca suya.

Luego con la muleta trabaja valiente. El toro le achuca. Un pinchazo. Sigue ceca y deja media estocada.

Cuando va a descabellar, el toro dobla. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Segundo.—Niño de la Palma logra fijar al toro con unas verónicas que se aplauden.

Después trabaja animoso con la muleta y mata de una estocada caída.

Tercero.—Chaves hace una faena valiente y adornada, sobresaliendo pases de pecho y de rodillas.

Termina de una estocada caída.

Cuarto.—Belmonte lancea al toro para fijarlo pero se le va, después da cuatro verónicas superiores que remata con un farol entre los pitones.

En el primer quite da unas verónicas cas de la mejor mara.

El toro va a parar a sus manos que dado. Juan hace una valiente faena, sufriendo varios achuchones.

Dos pinchazos y media superior acaban con la vida del bicho. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Quinto.—Cárdeno. Sale huído Niño de la Palma lo recibe con algunas verónicas. Después es aplaudido en quites.

Coloca dos pares al cuarto y oye palmas.

Con la muleta empieza su faena en los medios, dando pases de rodillas y molinetes. (Palmas).

Un pinchazo y una estocada caída. Descabeña. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Sexto.—Manco.

Chaves trabaja sin lucimiento. El toro va suelto.

Chaves hace una inteligente faena valentona.

Entra bien y agarra una estocada bien puesta. Dos pinchazos y otro a toro parado. (Palma).

Los microbios y el vino

Ha sido siempre una creencia vulgar la de que el vino mata a los microbios, pero según asegura un bacteriólogo muy distinguido, doctor Potiez, no sólo no los destruye sino que facilita su multiplicación de un modo extraordinario.

Los tapones de corcho viejo están reidos según el sabio especialista, por una porción de larvas de diferentes especies y por ácaros microscópicos, cuyo tipo común es el tyroglyphus. Este animalucho tiene la mala costumbre de comerse con gran fruición el crecimiento de los demás insectos que viven en los tapones y que pertenecen a las más detestables sociedades de animales.

Ya saben, pues, lo que comen los aficionados a las botellas de vino rancio.

EN CARTAGENA

En el torno depositan el cadáver de un niño

(Conferencia telefónica) 27, a las 10 n.

Cartagena.—El niño encontrado esta madrugada en la ventanilla de la casa de Expositos presenta huellas en la cabeza como ocasionadas con un objeto pesado.

El guardia de Seguridad Pedro Martínez, que entraba de servicio en aquellos contornos, ha dicho que habló con una mujer enlutada que pasaba por la Plaza de la Merced le infundió sospechas.

El guardia le interrogó y ella se le mitó a decirle que quería ir al torno.

El niño iba envuelto en trozos de periódico y trozos de dolant.

Los médicos le han practicado la autopsia; pero se ignora el resultado.

La policía hace averiguaciones.—Pelayo.

Suscríbese a EL LIBERAL 2 ptas al mes.

Lithinés del Dr. Gustin. Agua mineral alcalina, litinada, deliciosa a beber en las comidas.

ALBACETE

Un hombre muerto por el tren

Comunican de Hoya del Pozo que a primera hora de ayer fué encontrado en el kilómetro 250 de la vía férrea, un hombre que debió ser arrollado por un tren, pues su cuerpo estaba completamente de trozado.

Por esta circunstancia, no se ha logrado identificar.

El Juzgado de la Rada, se personó en lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias.

Riña

Por la guardia civil de Casas de Més, se ha practicado la detención de los vecinos Manuel y José Argente Bas, de 29 y 36 años de edad, respectivamente, por haber herido en riña a sus convecinos Nicolás Navarro Pedrón y Juan García Jiménez, utilizando como armas ofensivas una hacha y una pala.

Se ha dado cuenta a la autoridad judicial.

Un incendio

En la pedanía de Santa María (Mina ya) se declaró un incendio, que después de varias horas de incómodos trabajos, logró ser extinguido.

El siniestro tuvo lugar en el sitio conocido por «El Marañón», propiedad de don Paulino Cuervas, habiendo sido do pasto de las llamas unas seis hectáreas de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en unas 300 pesetas.

Por cuestiones amorosas

La guardia civil de Montalegre del Castillo, participa la detención de Pascual Gómez Navaldo, de 21 años, por haber sostenido una reyerta, por cuestiones amorosas, con su convecino Antonio Piqueras Cano de 23 años, habiéndole asestado el primero el segundo de un golpe en la cabeza con un garrote, que le produjo una herida de carácter leve.

El agresor quedó a disposición del Juzgado.

Robo frustrado

Por Luis Sánchez García, vecino de Peñas de San Pedro, fué sorprendido en su domicilio cuando intentaba apoderarse de una cantidad que guardaba en un arca, el vecino del mismo pueblo Antonio Cifuentes Martínez (a) Capazo albañil, que convicto y confeso del hecho, fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

ULTIMA HORA

Un incendio en el taller de Artillería del Arsenal de Cartagena

Por telégrafo 28, a las 2 md.

Cartagena.—En el taller de Artillería del Arsenal militar se inició un incendio en el departamento de modelados.

Reclamados los auxilios de los bomberos, acudieron éstos para localizarlo actuando las bombas del Municipio y del buque «Ciclope» y las del Arsenal. En los primeros momentos hubo gran alarma por los explosivos que existen en el Arsenal.

El fuego quedó dominado a las doce.

En el botiquín fueron curados varios marineros y un bombero.

Acudieron al incendio todas las autoridades locales.—Pelayo.

El viaje de Estella a Valencia

(Conferencia telefónica) 28, a las 3 md.

Valencia.—El alcalde ha publicado una alocución dirigida al vecindario para que reciba con entusiasmo a Primo de Rivera.

Funerales por Durán

San Fernando.—Se han celebrado funerales por el teniente Durán. Asistieron todas las autoridades.

Extracción de dos cadáveres

Gijón.—Los buzos, después de grandes trabajos han extraído los cadáveres de don Manuel Orueta, el ingeniero de minas y de Lorenzo Martínez.

El cadáver del señor Orueta se trasladará a Madrid y el de Martínez se enterrará en Gijón.

Se elogia mucho el rasgo humanitario.

El Liberal es el diario mejor informado y de mayor circulación de MURCIA y su región. DOS EDICIONES DIARIAS

Hudson-Essex. Los automóviles de mayor valor intrínseco del mundo. DISTRIBUIDOR REGIONAL José Clemares Sala. Paseo Corvera, 23. MURCIA. Teléfono, 174

MADRES tendréis MUCHA LECHE tomando ROB-VIDA MIRET. No es más que una horchata de jugo de plantas lecheras que comen instintivamente los mamíferos cuando tienen necesidad de lactar.

SARNA. Se cura cómodamente en 10 minutos sin baño, con el Sulfurato Caballero. De venta en farmacias y droguerías.

ACEITE DE RICINO «GOLOSO» MARCA Y ENVASE PATENTADOS. El mejor aceite de Ricino en el envase más práctico. PRECIO: Una peseta cada vaso. Fídase en todas las farmacias

